

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Lunes 8 de Septiembre de 1958

Núm. 204

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con e
10 por 100 para amortización de empréstito

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

PRECIOS DEL PAN

Pesos y precios del pan, que han de regir en la actual campaña cerealista 1958/59, a partir de la publicación de la presente nota.

2.^a Zona Reglamentación del Trabajo (León capital, Ponferrada, Astorga y La Bañeza).

MODALIDAD — PESO EXACTO

	P E S O S	P R E C I O S	
		Flama	Candeal
Piezas obligatorias.	700 grs. forma redonda.....	4,85	5,15
	350 » » » y barra.	2,90	3,10
	200 » » » »	1,70	1,85
Piezas de libre fabricación.....	3.000 grs. forma redonda.....	18,75	19,80
	2.000 » » »	13,10	13,80
	1.400 » » »	9,70	10,30
	120 » » barra	1,20	1,30
	100 » » bollo	1,00	1,10

Inferiores a 100 grs.: Libres de peso, precio y formato.

El pan se despachará por el sistema de PESO EXACTO.

En los precios señalados van incluidas comisiones de reventa y distribución.

3.^a Zona Reglamentación del Trabajo (Resto de los Ayuntamientos de la Provincia).

	P E S O S	P R E C I O S	
		Flama	Candeal
Piezas obligatorias.	800 grs. forma redonda... ..	4,95	5,25
	400 » » » y barra.	2,85	3,05
	200 » » » »	1,50	1,65
Piezas de libre fabricación.....	3.000 grs. forma redonda.....	18,45	19,50
	2.000 » » »	12,30	13,00
	100 » » » y barra..	0,85	0,90

Inferiores a 100 grs.: Libres de peso, precio y formato.

Tolerancia en el peso: En lotes no inferiores a 10 piezas el 3 por 100. — En piezas sueltas, el 6 por 100.

Tanto en la 2.^a como en la 3.^a Zona Reglamentación del Trabajo, los establecimientos tendrán a disposición del público las piezas de carácter obligatorio que figuran en la presente nota, y si en algún momento carecieran de pan de dichos pesos deberá servirse en las piezas disponibles al precio por kg. del tamaño de las obligatorias solicitadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 4 de Septiembre de 1958.

El Gobernador Civil-Delegado,
Antonio Alvarez Rementeria

Precios topes máximos para la venta al público en esta Provincia de frutas y verduras.

A continuación se detallan los precios topes máximos fijados por esta Delegación Provincial y aprobados por la Comisaría General, que regirán en esta capital y provincia durante la semana que comprende los días 8 al 14 de los corrientes, ambos inclusive:

	Ptas. kg.
Plátanos	13,00
Manzanas selectas 1. ^a	9,00
Manzanas corrientes.....	6,00
Peras selectas 1. ^a	13,00
Peras corrientes	5,00
Naranjas selectas, Verna 1. ^a y Almería	16,50
Naranjas corrientes.....	11,50
Limones selectos.....	16,00
Limones corrientes.....	11,50
Uvas moscatel.....	9,00
Uvas corrientes.....	7,50
Patatas tempranas.....	2,60
Acelgas.....	4,00
Repollo del país (Corazón de Buey).....	3,00
Repollo, corriente.....	2,50
Berza, Asa de Cántaro.....	1,50
Cebollas de Valencia.....	3,80
Cebollas del país.....	3,00
Tomates	6,00
Judías verdes.....	6,00
Pimientos de Valencia, encarnados	13,00
Pimientos de Valencia, verdes	8,75
Lechugas.....	2,50
Zanahorias.....	4,50

Los anteriores precios responden a las calidades más selectas y representativas, debiendo venderse las calidades inferiores por debajo de estos precios topes máximos, en los que se encuentran incluidos la totalidad de impuestos y arbitrios muni-

cipales, por lo que no podrán ser incrementados en cantidad alguna.

Son de aplicación la totalidad de las normas e instrucciones contenidas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 271, de fecha 4 de Diciembre próximo pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 6 de Septiembre de 1958.

3388 El Gobernador Civil-Delegado,
Antonio Alvarez de Rementería

Jefatura de Obras Públicas de León

Permisos de Circulación de Automóviles expedidos por esta Jefatura de León durante el mes de Junio de 1958.

(Conclusión)

- 1.º Sobrino Suárez Suárez, de Los Barrios de Luna.
- 1.º Primitivo González Díez, de Los Barrios de Luna.
- 1.º Emilio Fernández Casanova, de Bembibre.
- 1.º Manuel Losada Nieto, Gil y Carrasco 14, León.
- 1.º Quintín Rojas Sánchez, Ramón y Cajal 1, León.
- 1.º Angel Natal García, de Veguellina de Orbigo.
- 1.º Bernardo Castellanos Castellanos, de Villarrín del Páramo.
- 1.º Adolfo Rodríguez González, de Trobajo del Cerecedo.
- 1.º Esteban García Fidalgo, Rivadavia 4, León.
- 2.º Ricardo de Luis Blanco, Avenida de Roma 40, León.
- 3.º Arsenio Orejas Ramón, Rodríguez del Valle 6, León.
- 1.º Benigno Alfonso Martínez, de El Villar.
- 1.º Bernardino Ramos Díaz, de La Bañeza.
- 1.º Secundino Alvarez Alvarez, de Los Barrios de Luna.
- 1.º Luis Gutiérrez García, de Casas de La Veguilla.
- 2.º Heliodoro Monterrubio Alonso, de Quintanilla de Losada.
- 3.º Pedro Vega Díez, de Folgoso de la Ribera.
- 1.º Gonzalo Gallego Fernández, de Valencia de Don Juan.
- 1.º Martierra, S. A., Sanjurjo 3, León.
- 1.º Ramiro Alvarez Fernández, de Villablino.
- 1.º José María Cortabitarte, de Sabero.
- 2.º José Solís Suárez, Alcázar de Toledo 4, León.
- 1.º Isaias Castro López, Chantria 3, León.
- 3.º José López Robles, Sagasta 2, León.
- 1.º Antonio Mérida Sabugo, de Benavides de Orbigo.

- 1.º Luis Simarro Peña, c/ del Carmen 4, León.
- 1.º Rolando Lago Piqueras, Carretera de Zamora n.º 9, León.
- 1.º Servilio Barreales Sánchez, de Villiguer.
- 1.º Miguel Martínez Viñuela, de La Valcueva.
- 1.º Feliciano Grande Pérez, de Pobladura de Pelayo García.
- 1.º Claudio del Río García, de Alvaro López Núñez n.º 18, León.
- 1.º José Antonio González Morán, de Espinosa de la Ribera.
- 1.º Domingo Martínez Vieto, Mariano Andrés, C. Militares.
- 1.º Joaquín Alvarez Núñez, de Turienzo Castañero.
- 1.º Paulino García Martínez, de Sardonado.
- 1.º Agustín Mendo Pizarro, de Astorga.
- 1.º Antolín Láiz Fernández, de Ferral del Bernesga.
- 1.º Emeterio Antón Nicolás, de Bercianos del Camino.
- 1.º José Bodelón Blanco, de Cistierna.
- 1.º Ignacio Gómez Martínez, Generalísimo 25, León.
- 1.º Francisco Garrote Ribera, de Rabanal Viejo.
- 1.º Mariano Barrera del Pie, de Armunia.
- 1.º Francisco Torres Castro, de Ponferrada.
- 1.º Marcelo García Sánchez, de Crémenes.
- 1.º Pedro Castaño Vidal, de Castroquilame.
- 1.º Francisco Sánchez Cuenca, de Bárcena del Río.
- 1.º Lorenzo López Valcarce, de Ponferrada.
- 1.º Marcelina Díez Robla, de Santovenia de San Marcos.
- 1.º Bernardo Parra Sánchez, de Ponferrada.
- 1.º Angel Pelayo Martínez, de Villarrín del Páramo.
- 1.º Eulogio San Millán, Solares de Don Paco n.º 4, León.
- 1.º Isidro Cuesta Fernández, de La Mata de la Burbula.
- 1.º Nemesio Fidalgo López, de Banuncias.
- 3.º Dionisio Carro Toral, de Astorga.
- 1.º Amancio Fierro Fidalgo, de Arduncino.
- 1.º Antonio Valbuena Valbuena, de Vegacervera.
- 1.º David Lombardero Andina, Avda. de Madrid 18, León.
- 1.º Julián Alvarez Alvarez, de Armunia.
- 1.º Enrique Cordero Ramos, de Vellido.
- 1.º Florencio Veitia Rementería, de Santa Cruz del Sil.
- 1.º Emilio Torbado Nieto, de Graefes.
- 1.º Maximiano Mateos Juan, de San Andrés del Rabanedo.

1.º Excelentísimo Ayuntamiento de Pola de Gordón.

1.º Constantino Blanco García, de La Magdalena.

1.º Ernesto Tuñón Alvarez, de Miñera de Luna.

1.º Antonio del Blanco Gutiérrez, de Camposalinas.

2.º Instituto Provincial de Sanidad, Independencia 18, León.

2.º José González Morán, de Trobajo del Camino.

2.º Florentino Rodríguez García, c/ Renueva 2, León.

1.º Guillermo Guerrero Llanos, de Armunia.

1.º Hortensio Arquero García, de Ciñera de Gordón.

León, 26 de Julio de 1958.—El Ingeniero Jefe. (ilegible). 3001

Relación de las Transferencias de Automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Julio de 1958 con expresión de matrícula, marca, forma vehículo, nombre del cedente y nombre del adquirente.

BU 3027; Chevrolet; camión; Jesús Rodríguez Arias, de Quintanilla y Bobia, a José Ferreras Ferrero, de Soto y Amío.

C-6282; Chevrolet; camión; Fermín Suárez Zabala, de Zamora, a Mariano Hernández Fernández, c/ 18 de Julio 11, La Bañeza.

CC-2782; Fiat; turismo; Toribio Delgado Alvarez, de La Bañeza, a Guillermo Quintana Pastrana, de Truchas.

LE 446; Delahaye; camión; Florentino Carbajó Tomé, de Veguellina de Orbigo, a Jesús Cantón Martínez, de Veguellina de Orbigo.

LE-2750; Chevrolet; camión; David Sanjuán Prado, de Ponferrada, a Ramón Cobos Fernández, de Villadepalos.

LE 2832; Chevrolet; camión; Aurelio Yebra Guerra, de San Juan de la Mata, a Jesús y Joaquín Perandones Santos, de Villafranca del Bierzo.

LE 3018; Opel; turismo; Esteban Fernández Fidalgo, de León, a Minas de Favero, S. A., de Ponferrada.

LE 3111; Opel; turismo; Vicente García Sánchez, de León, Plaza Colón 13, a Marcelino González Pellietero, Conde Rebolledo 8, León.

LE 3614; Indiam; turismo; Félix Población Población, de Boñar, a Alfredo Neira Fernández, de Ponferrada.

LE-3684; Ford; camión; Manuel García Oria, de Antoñán del Valle, a Leonardo Fernández López, de Campomaraya.

LE 3753; Dodge; camión; Florentino Villa Alonso, de Boñar, a Victorino Díez Garmón, de Cistierna.

LE 3916; Dodge; camión; Avelino Arce Fernández, de León, a Avelino Arce Díez, Renueva 34, León.

LE-4656; Seat; turismo; Paciano

Andrés Rojo, de León, a Alipio Cascallana Llamazares, Caño de Santa Ana 3, León.

LE 5141; Vespa; motocicleta; Benito Suárez Fernández, de León, a Amancia Villa Láiz, Carretera de Zamora de Zamora, León.

LE-5393; Lambretta; motocicleta; Cándido Asensio Sevilla, de La Bañeza, a Melchor Lombó Cabero, de Palacios de la Valduerna.

LE 5568; Vespa; motocicleta; Lucas Quiroga González, de Ponferrada, a Isaac Fernández García, de Torre del Bierzo.

LE-5621; Vespa; motocicleta; Esteban Riera Fernández, de León, a Manuel López López, Solares de la Vega 13, León.

LE-5719; Montesa; motocicleta; Carlos Rios García, de León, a Santiago Maiso Pascual, de Trobajo del Camino, León.

LE-5756; Guzzi; motocicleta; Guillermo González Fernández, de Pola de Gordón, a Benito Fuentes Gutiérrez, de Villafañe.

LE-5767; Guzzi; motocicleta; Luis García Olivera, de Matalobos del Páramo, a Manuel Martínez García, de Acebes del Páramo.

LE 5772; Lube; motocicleta; Rafael Domínguez Lera, de Sahagún, a Isidro Bajo Bajo, de Gordaliza del Pino.

LE 5775; Iso; motocicleta; Emilio López Sánchez, de León, a Pedro García González, 18 de Julio n.º 109, León.

LE-5880; Montesa; motocicleta; Fernando y Carlos Carnero Gómez, de León, a Manuel Núñez Franco, La Rúa 42, León.

LE 6168; Guzzi; motocicleta; Constantino Blanco García, de La Magdalena, a Joaquín Arias Arias, de La Magdalena.

LE-7252; Vespa; motocicleta; Felipe Sánchez Alomono, de Santa Lucía de Gordón, a Dámaso Viñayo Diez, de Canales.

LE 7446; 3.H.C. camión; César García Oblanca, de León, a Emilio Viñuela Gutiérrez, de Matallana de Torío.

LE 7447; Montesa; moto; Ibán Hermanos, S. L., de León, a Francisco Pérez Juárez (En definitiva), de La Ribera de Folgoso.

LE 8091; Guzzi; moto; Porfirio González Fernández, de Brañuelas, a José Rodríguez García, Gral. Ricardos número 167, Madrid.

LE 8727; Montesa; moto; Ibán Hermanos, S. L., de León, a Jaime Claramunt Vilamajó (En definitiva), Burgo Nuevo 4, León.

LE-8727; Montesa; moto; Jaime Claramunt Vilajó, Burgo Nuevo 4, León, a José Luis López García, de Astorga.

LE 8867; Guzzi; moto; Sabino José Ruiz Dopico, de Ponferrada, a Antonio Fernández Merayo, de Ponferrada.

LE 9005; Renault; turismo; José Portemeñe Labrador, de León, a María de los Angeles Alvarez González, Cardenal Lorenzana 1, León.

LE-9619; Renault; turismo; Emilio Pérez Galán, de León, a Zacarías Gago Fernández, de Veguellina de Orbigo.

CS 2324; G.M.C.; camión; Emilio García González, de Villarroquel, a Benito Diez Diez, de Paladín.

LU-725; Unic; camión; Manuel Rojo Rodríguez, de Ponferrada, a Félix Gómez Carro, de Camponaraya.

LU 1906; Dodge; camión; Pedro Arias Suárez, de Santa Lucía de Gordón, a Bernardino Soto López, de Paradaseca.

M 30274; Citroen; camión; Roalau, S. L., de Madrid, a Manuel González Santos, de Astorga.

M 69281; B S.A.; moto; José Luis Torbado y Franco, de Madrid, a Modesto Alvarez Sierra, de Otero de Curueño.

M 72425; Internacional, camión, Cesáreo Rodríguez García, de León, a Bernabé Mateos Santa María, de Trobajo del Camino.

M 79404; Chevrolet; camión; Aurelio Gutiérrez Aller, de León, a Félix García Gago, de Puente Almuhey.

M 86327; Willis Overland; camión; Embajada de los EE. UU. América, Madrid, a Antonio de Amilivia y Zubillaga, Condes de Sagasta 11, León.

M 89399; Opel; camión; Secundino Gutiérrez Viñuela, de Garrafe de Torío, a Benigno Mayo González, de Candanedo de Fenar.

M-98399; 3.H.C.; camión; Patricio Cosmen Bueno, de Albares, a Evangelista Martínez García y Juan Martínez García, de Santovenia de San Marcos.

M 106068; Chevrolet; camión; José Hidalgo Jimeno, de Trobajo del Cercedo, a Fermín Franco Melón, de Villibañe.

M 106459; Borgward; camión; Asfaltos y Construcción, S. A., de Madrid, a Manuel Fernández Cobos, de Bembibre.

M 135539; Chevrolet; camión; José Luis Rodríguez Válgoma, de Villafranca del B., a Nicolás Prada de Prado, de Dehesas.

M 148787; Ford; camión; Miguel Martínez García, de Madrid, a Manuel Gómez Villanueva, Calvo Sotelo 8, León.

O 14495; Iso; moto; Julián López García, de San Martín de Teverga, a Luis Aguirre Blanco, Pantano de Bárcena.

S 9346; Vespa; moto; Oscar López Pérez, de Arenas de Iguña, a Severino García Castro, de Robledo.

SA 4026; Opel; camión; Herederos de Francisco Seco Fernández, de Veguellina, a José Guerrero Jáñez, de Valdesandinas.

SE 16467; Renault; turismo; Gerardo Roderá Alvarez, de León, a Juan Santos Sanz, José Antonio 24, León.

SE-17219; Lauxhall; turismo; Marcelino Viñes Barro, de Gijón, a Marcial Manzano Rodríguez, Juan de Badajoz 2, León.

SS 11781; Dodge; camión; Antonio Barbero Quintero, de Valladolid, a José Ares Nogueira, de Vega de Magaz.

V-16731; Reo; camión; Victorio de la Torre Manzanares, de Mistala, a Elías Lorenzo García, de Ponferrada.

VA 5178; Isseta; camión; Pilar Sánchez y Sánchez, de La Coruña, a Antonio de Amilivia y Zubillaga, Condes de Sagasta 11, León.

VI-1089; Ford; camión; Angel de Luis Gamallo, de Bilbao, a Eusebio Rica Rica, de Boñar.

León, 20 de Agosto de 1958.—El Ingeniero Jefe. (ilegible). 3326

ANUNCIO OFICIAL

D. Guillermo Castañé Termenón, vecino de Puente de Domingo Flórez, solicita autorización para variar la toma de agua del cauce de riego denominado «Arquela», en el sentido de cruzar la Carretera Sr-VI-12 Ponferrada-Vigo, Km. 33. Hm. 10 por el tercer arco del Puente, construyéndose una presa de 2 metros de anchura por 0,50 metros de altura.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 29 de Abril de 1958.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible). 1893 Núm. 1134.—73,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Los Barrios de Luna

Don José Fernández Alonso, Alcalde de Los Barrios de Luna (León).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 del Reglamento de 24 de Abril de 1905, por el presente, se anuncia al público que la celebración de la subasta por pujas a la llana, para proceder a la venta de una mula, denunciada y puesta a disposición de esta Alcaldía en fecha 30 de Julio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el día 15 de Septiembre, y hora de las doce, en presencia de la Comisión que dispone el artículo 14 del citado Reglamento.

La adjudicación y entrega de la res se verificará en el mismo acto de la subasta, previo pago al Depositario.

rio del importe de los gastos y daños causados por la misma, según liquidación que estará sobre la mesa para su consulta y examen, y no se admitirán posturas que no cubran el valor íntegro señalado a dichas res, que es el de mil pesetas.

Los Barrios de Luna, 30 de Agosto de 1958.—El Alcalde, José Fernández.

3332 Núm 1132.—81,40 ptas.

Ayuntamiento de Turcia

Don Eugenio Martínez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Turcia.

Por el presente edicto, convoca a todos los usuarios de las aguas de la Presa Aviones, que deriva sus aguas del río Orbigo, así como a los industriales que de algún modo las utilizan, para que concurran a la Junta General que, en primera convocatoria, se celebrará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento de Turcia, el día diecinueve de Octubre de este año, y hora de las once de su mañana, al objeto de continuar la tramitación precisa para constituir la Comunidad de Regantes de la Presa Aviones, que radicará en Armellada, y afecta a los pueblos de Turcia y Armellada, en este Municipio, y a los de Huerga del Río y Quiñones del Río, en el de Carrizo de la Ribera.

De no reunirse en la primera convocatoria la mayoría absoluta de los que han de ser partícipes de la Comunidad, se celebrará, en segunda convocatoria, dicho día diecinueve de Octubre, y hora de las doce de su mañana, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes.

En dicha Junta se tratará lo siguiente: «Sobre la aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas por los que ha de regirse la Comunidad, y de los Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, confeccionados por la Comisión que se nombró».

Turcia, 28 de Agosto de 1958.—Eugenio Martínez.

3324 Núm. 1127.—112,90 ptas.

Ayuntamiento de Valdevimbre

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 717, y en relación con el 722 de la Ley refundida de Régimen Local, de 24 de Junio de 1955, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones por los interesados, las siguientes ordenanzas municipales:

Inspección y reconocimiento sanitario de alimentos.

Servicio de asistencia benéfico-sanitaria.

Arbitrio sobre revoque y blanqueo de fachadas.

Id. sobre desagüe de canalones, bajada de aguas y goteraje.

Sobre consumiciones en establecimientos públicos.

Contribuciones especiales sobre instalaciones, obras y servicios.

Sobre industrias callejeras y ambulantes.

El expediente de suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito, propuesto por este Ayuntamiento para atender al pago de distintas obligaciones del mismo, estará expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de oír las reclamaciones que sean pertinentes.

Valdevimbre, 2 de Septiembre de 1958.—El Alcalde, Elicio González. 3361

Ayuntamiento de Carrizo

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 25 del actual, el reparto de asignaciones provisionales de cuotas por el concepto de obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Conde de Vallellano y Plaza Mayor de esta villa, se hace público el acuerdo, al objeto de que durante el plazo de quince días y ocho más, puedan formularse por los interesados y vecindario en general, las reclamaciones, reparos y observaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto queda de manifiesto el expediente en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, y horas de oficina.

Carrizo, 27 de Agosto de 1958.—El Alcalde, Bernardo Arias. 3333

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia de Valencia de Don Juan

Don José González Palacios y Sáenz de Miera, Juez Comarcal en funciones de Primera Instancia de esta Ciudad de Valencia de Don Juan y su Partido.

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden procedente de la Audiencia Provincial de León y a instancia de D. Eduardo García López, se sigue procedimiento de apremio contra D. Cilio Alonso Ordás, en el que he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días la siguiente finca.

En el término municipal de Villacalbiel, anejo de Villacé, pago de Mazorras, dedicada a viñedo, con una extensión de 19,50 áreas y linda al Norte, Epifanio Alonso; Sur, Juan Fernández; Este, Joaquín López Ro-

bles y Oeste, de Ribazo, tasada en dos mil quinientas pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 9 de Octubre próximo a las doce horas; para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de tasación que sirve de tipo, devolviéndose acto seguido las consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda a mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio del remate. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

No ha sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al acredito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Valencia de Don Juan a 30 de Agosto de 1958.—José González Palacios y Sáenz de Miera.—El Secretario, Carlos G. Crespo.

3339 Núm. 1136.—154,90 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes da Otero de las Dueñas

A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad, que para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 52 de las Ordenanzas, se convoca a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1958, a las once horas.

Otero de las Dueñas, 31 de Agosto de 1958.—El Presidente de la Comunidad, Esteban Muñiz Suárez.

3355 Núm. 1130.—36,75 ptas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta núm. 62.190 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

3342 Núm. 1129.—28,90 ptas.